



**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE.**

**Decreto Exento RA 396/324/2018,**

**V REGIÓN VALPARAÍSO, 16/08/2018**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DOÑA ALBA ANGÉLICA VALENZUELA MILLÁN COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EN CALIDAD DE SUPLENTE.

1. Que por Decreto N° 1205/1992, modificado por Decreto N° 142/1994, fue creado el Departamento de Tesorería de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Que por Decreto N° 051/1993, modificado por Decreto N° 358/2002, fue nombrada como Jefa del Departamento de Tesorería, doña María de los Ángeles Gajardo Corvalán.
3. La renuncia voluntaria presentada con fecha 07 de junio de 2018 por doña María de los Ángeles Gajardo Corvalán, Rut N° 5.038.164-1, a todos sus cargos en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación a contar del 30 de julio de 2018, según Decreto Exento RA N° 396/265/2018. Lo anterior, con el propósito de acogerse a retiro y así obtener los beneficios establecidos en la ley 20.374 y 21.043, respectivamente.
4. Que en consecuencia, a contar del 31 de julio de 2018 se encuentra vacante el cargo de Jefa del Departamento de Tesorería.
5. Memorándum N° 095/2018, del Vicerrector de Administración y Finanzas al Rector, en el cual propone designar como Jefa del Departamento de Tesorería en calidad de suplente, a doña Alba Angélica Valenzuela Millán.
6. Impútese el gasto al Item A.1.1.3 del presupuesto vigente, código 2090, 2100, 2105 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad. Centro de costo 10.708.
7. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385/2014, ambos del Ministerio de Educación.



1534434553322182



1534435262318



REGISTRADO

16 AGO 2018

DECRETO:

**DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:**

1) ALBA ANGÉLICA VALENZUELA MILLÁN, RUN N° 7808405-7, en el cargo de JEFE DE TESORERIA, grado 6° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, de la Planta de DIRECTIVOS, que se encuentra vacante, a contar del 31 de julio de 2018 y hasta el 31 de enero de 2019 . En todo caso no podrá extenderse por un plazo superior de seis meses.

Asume sus funciones el 31 de julio de 2018.

Esta persona deberá rendir caución por "12" sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1534434553322182



1534435262318

